

<H><U>RESOLUCION G.C. N° 653/19</U></H>

<H>VISTAS</H> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y52803, cuyo objeto es contratación de cursos teóricos prácticos de operación equipos de izaje (grúas articuladas, puente grúa o grúas pórtico e hidroelevadores) para diferentes Unidades de la Empresa, en modalidad cerrados para UTE según especificaciones, que fuera solicitada por RRHH;

<H>CONSIDERANDO:</H> que lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 21/10/19;

<H>ATENTO</H> a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolucion R 18.-2216 del 29/08/18; <H>SE RESUELVE:</H>

<H>ADJUDICAR,</H> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: CALZA HERMANOS S.A.</H>, según los precios de su oferta de fecha 14/10/2019 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>ITEM 1</H>
Precio unitario presonal c/experiencia.....USD 3.807,00
Precio unitario presonal s/experiencia.....USD 5.072,00

<H>ITEM 2</H>
Precio unitario presonal c/experiencia.....USD 1.970,00
Precio unitario presonal s/experiencia.....USD 3.807,00

<H>ITEM 3</H>
Precio unitario presonal c/experiencia.....USD 1.970,00
Precio unitario presonal s/experiencia.....USD 3.807,00

<H>Monto fijo a adjudicar.....USD 44.260,00*</H>

<H>Imprevistos (20%).....USD 8.852,00</>
 <H>-----</>
 <H>Sub Total.....USD 53.112,00</>
 <H>IVA (22%).....USD 11.684,64</>
 <H>-----</>
 <H>TOTAL C/IVA.....USD 64.796,64</>
 <H> </>

<H>*</>Se destaca que dicha licitación se adjudicará un monto fijo,
 tal
 como lo detalla en el punto 1.3. Monto Global del Pliego Particular
 de
 Condiciones.

///////////
 //////////,<H><U>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
64.796,64	USD,,,,	37,13,,,,	2.405.899,24

<H><U>,,,,,,,,,CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán firmes, no admitiéndose ajuste de precios a través de fórmula paramétrica.

<H>PAGO: </>El pago se efectuará mediante transferencia bancaria una vez
 constatada la entrega del suministro en las condiciones
 establecidas, de
 acuerdo a lo dispuesto en el punto 28.1.1 de la Parte II.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> La contratación tendrá una vigencia de
 12
 meses contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el
 Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones, o hasta agotar el
 monto de la contratación; lo que suceda primero.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones.

UT533173 28.10.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA